



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (13) trece del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:-**-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

- ---- II.- ANÁLISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, DE PROPUESTA DEL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA COMO TESORERO MUNICIPAL, EN LUGAR DE LA LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ.-----

----- III.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, DE PROPUESTA DEL LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA COMO OFICIAL MAYOR, EN LUGAR DEL LIC. CARLOS ADRIAN LÓPEZ LÓPEZ.-----

- ---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE REINTEGRARSE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ Y LA C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA.-----

----- V.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-

----- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, AMELIA RODELO PEREZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, y les manifiesto que en tiempo y forma el regidor GILBERTO LUGO SANCHEZ justifico su inasistencia por cuestión de salud y la regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, justifico su inasistencia por cuestiones personales, por lo que le comento señor presidente que hay quorum legal para que instale formalmente la sesión.-----

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta; habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria No.30, siendo las 08:09 horas de este día

Handwritten notes on the left margin:
H. Ayuntamiento
Moraga
Moraga

Handwritten notes on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



jueves 13 de junio del año 2024.

----- A continuación, se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es **ANÁLISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, DE PROPUESTA DEL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA COMO TESORERO MUNICIPAL, EN LUGAR DE LA LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ.**

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Bueno compañeros tienen en sus manos lo que viene siendo la solicitud, la cual queda sujeto a consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Adelante regidor Marco Antonio, después Iliana, después Romeo.

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO, muchas gracias, muy buenos días a todos, creo que la ciudadanía del Municipio de Salvador Alvarado se merece lo mejor, hoy en día pues hemos concluido un proceso electoral y creo que es pertinente pues que regresen a sus labores que venían desempeñando, en este caso pues vienen haciendo dos solicitudes, dos elementos que estuvieron en su momento en este caso como lo es Daniel Parra Montoya que venía fungiendo como tesorero municipal, el Lic. Martin Camacho Figueroa como oficial mayor, en lo personal creo que es pertinente pues que cada una de las personas que en su momento tuvieron que separarse del cargo, para entrar en un proceso electoral y hoy en día quieren regresar a sus labores, en lo particular en estas dos personas como en su momento y al principio de la administración le dimos el voto de confianza para que desempeñaran sus funciones, en este momento en lo particular también lo creo pertinente en el sentido, lo recalco, de que la ciudadanía del Municipio de Salvador Alvarado se merece lo mejor en todo y cada uno de los que conformamos este honorable cabildo y sobre todo, muy cuidadosos también en la funcionalidad que cada funcionario viene desempeñando, es cuando secretario.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, regidora Iliana tiene usted la palabra.

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, muy buenos días a todos y gracias de nuevo por estar aquí en esta mesa, señor presidente el día de ayer vi una nota de usted que le hicieron una entrevista, en la que donde decía que no habrá bono, ni liquidación para funcionarios al cierre de la administración de salvador Alvarado, esto me lleva a hacerme unas preguntas que quisiera hacérselas en este día, al estar usted solicitando el regreso de tanto Daniel como de Martín, en la primera pregunta es entonces de los que se fueron como tomarlo, ¿cómo permiso, renuncia o cómo?, número dos, los actuales ¿se fueron solos o por que nombrar nuevas personas?, y los que se van ¿son liquidaciones o renunciaciones?, me llama la atención eso, porque hasta la fecha estuve toda la semana y no escuche absolutamente nada de que alguien renunciara o que se liquidara, entonces si me llama la atención el que estén solicitando el regreso de estas personas.

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ok, en su momento se lo hago llegar de acuerdo a la normatividad y los reglamentos, ahorita nos avocamos con las características de la sesión extraordinaria a abordar los puntos y yo en estos días le hago llegar la información, ahorita nos centremos en la sesión extraordinaria y con mucho gusto le doy respuesta; ILIANA MORAGA, ok, entonces espere la repuesta muchas gracias, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, claro que sí.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ok, regidor Romeo.

----- EL REGIDOR ROMERO, yo creo que parte de lo que decía Marcos, nos quedan 4 meses y medio prácticamente para acabar esta administración, la idea es que todos somos parte, es cerrar bien, cerrar fuerte en este sentido de los compañeros que están solicitando

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the name 'Iliana Moraga' written vertically.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



es este momento, obviamente pues de acuerdo a la ley pues ocupa la aprobación de este cabildo, pues son personas que vienen desempeñándose dos años y fracción , ya bien en el caso en mención de Daniel Parra, siempre lo he dicho a mi juicio es buen funcionario, una persona bien intencionada que es importante que cierre, no con esto estoy diciendo que la que se aprobó anteriormente es mala, pero obviamente ya traía el desempeño de dos años y meses, que esta experiencia al momento de hacer un cierre importante porque toda administración se divide en tres no, un buen inicio, el desarrollo que debe ser mejor y el cierre es sin duda, en todos los sentidos debe de ser mejor, pero sobre todo en cuestión financiero y administrativo pues que mejor, entonces en ese sentido creo que pues son bienvenidos, al final también nos genera por un tiempo que obviamente fueron a un proceso electoral, ya se terminó y hoy en día pues ya están en condiciones, como cualquier otro ciudadano, tener la oportunidad de volver a ser aceptados en un puesto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, adelante regidor Marco Antonio, después regidora Carmen María. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO, yo creo que es importante recalcar como personas a las dos figuras de las que se vienen haciendo aquí en la propuesta, de que la Ley de Gobierno Municipal y también el Reglamento Interior de nuestro Municipio, es muy clara en manifestar como se habrá de asignar estas dos figuras, incluyendo también al Secretario del Ayuntamiento, que le compete directamente a cabildo en pleno, pues aprobar o no aprobar la solicitud que nuestro presidente viene haciendo en esta ocasión, mas sin embargo si quisiera aprovechar yo la solicitud que acaba de hacer la profesora, en virtud de que ya le manifestó señor presidente que habrá de hacerlo valer por escrito, yo sé que no es el momento por tratarse de una sesión extraordinaria, más sin embargo ya de haber hecho la compañera regidora y usted le manifestó habrá hacerlo por escrito, lo mismo le solicitaría para su servidor que me lo hiciera llegar también, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, adelante, regidora Carmen María. -----

----- LA REGIDORA CARMEN MARIA gracias, con su permiso yo nada más para hacer mi razonamiento, la verdad que respaldo lo de mis compañeros, que la persona de Daniel y Martin que están hoy por regresar, son personas pues que ya hemos trabajado con ellos y tienen su compromiso y responsabilidad para entregar las cuentas, ellos llevaron ya la mayor parte de tiempo aquí en el ayuntamiento, yo creo que si es muy razonable que regresen, por mi parte pues mi apoyo para ellos. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ok, sindica, después Ubaldo, adelante Lic. Martha. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, gracias secretario, con permiso presidente y con permiso de todos en esta mesa, primero que nada señor presidente también le reitero la información que le hará hacer llegar a la regidora Iliana Moraga, también se la solicito para su servidora, este, y también en referente al tema que emitieron ahorita en este momento creo que el Lic. Daniel parra Montoya y el Lic. Martin Camacho son personas que como ya lo han dicho los compañeros aquí en la mesa, son personas que ya han estado, que ya vienen con el trabajo de lo que es la administración, del trabajo operativo y administrativo, entonces es muy importante para el cierre de esta administración que sería el 31 de octubre, que tengamos las cuentas bien claras y que tengamos toda la documentación bien reglamentada en tiempo y forma, para poder hacer el proceso de transición con la futura administración, entonces es cuanto secretario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, ok regidor Ubaldo. -----

----- EL REGIDOR UBALDO, Buenos días, para manifestarme en celebrar la integración de

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



estos dos elementos, que si han aportado a la administración en la que estamos y que van a ser parte fundamental e importante en la entrega recepción de la nueva administración que entrara en vigor el primero de noviembre, y pues decirles que estamos a la orden para seguir trabajando con ellos de manera coordinada como regidores y tratar de llevar a esta administración a buen término al final de su trienio, muchas gracias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Ok, muchas gracias, si no hay más comentarios, Dr. Ahumada adelante. -----

---- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA, quiero emitir mi opinión en cuanto a los tres puntos de esta sesión extraordinaria, primeramente pues darle la bienvenida porque sé que van a volver a sus funciones el Lic. Daniel parra Montoya el Tesorero Municipal y el Lic. Martin Camacho Figueroa de Oficialía Mayor, dos funcionarios que desde el principio de la administración demostraron aptitud, demostraron voluntad y capacidad para desenvolverse en sus puestos, la confianza que les brindó el presidente en sus funciones, creo que han sabido responder pues con buenos números y creo que al final de la administración pues vamos a tener en un momento dado cuentas sanas con el Lic. Daniel y a la vez, el otro punto darle la bienvenida a los compañeros Marco Antonio y la maestra Iliana Moraga, por regresar otra vez a esta mesa del Honorable Cabildo, donde pues se llevan a cabo los acuerdos del buen funcionamiento de este ayuntamiento, que creo que vienen también ellos a seguir aportándole como lo han hecho desde que empezó la administración, para el buen funcionamiento y el desarrollo de nuestro municipio, gracias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ok adelante regidor Marco Antonio. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO secretario, una última intervención nomas para dejar entrelazado, me quede ahorita pensando con el razonamiento que hace el profesor Ubaldo con relación de qué habla del hecho del regreso de los funcionarios, para llevar cabo una buena entrega recepción, nomas hay que recordar que ambos funcionarios vienen en la planilla como regidores electos, nomas para tomar en cuenta, yo creo que nos salimos un poquito de contexto y razonamiento que hace el profesor Ubaldo, con lo que estamos viendo en la sala de cabildo, ya que al final de cuenta habría que tomar en cuenta que no podemos ser juez y parte con lo que viene manifestando el compañero regidor Ubaldo no, la funcionalidad de ellos yo creo se reconoce más sin la tesitura en la que hace mención, seria tema de otro asunto por abordar. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, bien si no hay otro comentario someto a consideración de este cabildo el punto número dos del orden del día, los que estén por afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO:

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Presidente Municipal, de propuesta del Lic. Daniel Parra Montoya como Tesorero Municipal, en lugar de la Lic. Elva Icela Román López. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto siguiendo con el orden del día pasamos al punto número **TRES** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, DE PROPUESTA DEL LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA COMO OFICIAL MAYOR, EN LUGAR DEL LIC. CARLOS ADRIAN LÓPEZ LÓPEZ. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, muy bien compañeros pues este punto en el mismo sentido, solicitarles la reintegración de aquí del Lic. Martin Camacho a lo que viene siendo el puesto de Oficial Mayor, queda a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Para el análisis y aprobación en su caso de

Illy, Moraga

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



[Firma manuscrita]

compañeros regidores marco Antonio e Iliana Moraga Inzunza se reintegren a las respectivas comisiones, los que estén por afirmativas sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **A C U E R D O :** -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta del Presidente Municipal, de reintegrarse a las comisiones correspondientes el C. Regidor Marco Antonio López González y la C. Iliana Karina Moraga Inzunza. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **QUINTO** punto que es **CLAUSURA DE LA SESION**. Adelante presidente-----

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo concluido los puntos de esta sesión de cabildo extraordinaria número 30, la damos por clausurada siendo las 8:27 horas de este jueves 13 de junio del año 2024, que sea para bien del Municipio; levantándose para constancia la presente acta, la que firman los que en ella intervinieron.-----

[Firma]
C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

[Firma]
C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

[Firma]
C. AMELIA RODELO PEREZ

[Firma]
C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

[Firma]
C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

[Firma]
C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

[Firma]
C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

[Firma]
C. CARMEN MARIA LEON ANGULO.

